



Ministerio de Agricultura, Ganadería
Acuacultura y Pesca

Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional
Quito - Ecuador

384

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Acuerdo No. 175 de 15 de octubre del 2007, el señor Secretario General de la Administración Pública, autoriza al suscrito la comisión de servicios con remuneración en el exterior a fin de que participe en la 34ª Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO, evento que se realizará en la ciudad de Roma-Italia del 14 al 25 de noviembre del 2007, días en los cuales están incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, mediante Decreto Ejecutivo No. 131 de 23 de febrero del 2007, publicado en el Registro Oficial No. 35 de 7 de marzo del presente año, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

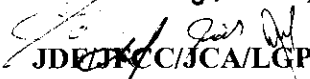
QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 1970 DGDO/RH de 4 de octubre del 2007.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Encargar el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca al Ing. Jaime Durango Flores; Viceministro, del 14 al 25 de noviembre del 2007, por encontrarme en comisión de servicios con remuneración en el exterior.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE. Dado en Quito a **30 OCT. 2007**


CARLOS VALLEJO LOPEZ
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca


JDE/JCC/JCALGP
2007-10-17
H.C. 011634